



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJDL.G.09.

0005114

**GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. 04-G-IJ-0004682 del 20 de agosto del 2004, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 23 de diciembre del 2004, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **CONSTRUCCIONES FUNCIONALES CONFUN CIA. LTDA.**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil, el 20 de enero de 1977, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 9 de marzo de 1977;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al señor Lcdo. Héctor Morán Triana, a quien no se le emitió su nombramiento;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-84023 del 2 de febrero de 1984 y ADM-08533 del 11 de noviembre del 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR a la señora Ana Esther Mariana Artieda Miranda, en reemplazo del señor Lcdo. Héctor Morán Triana, para el cargo de Liquidadora de la compañía **CONSTRUCCIONES FUNCIONALES CONFUN CIA. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN"**, y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social a fin de que efectúe las operaciones de liquidación.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Liquidadora inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a 28 AGO 2009

**AB. GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**

HMT/Ivonne
Expediente: 24025
Trámite: 34040-09

ACEPTO el nombramiento de Liquidadora.- Guayaquil, a

03 SEPT 2009

**ANA ESTHER MARIANA ARTIEDA MIRANDA
C.C. 0906263686**

NUMERO DE REPERTORIO: 41.692
FECHA DE REPERTORIO: 14/sep/2009
HORA DE REPERTORIO:12:59

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha catorce de Septiembre del dos mil nueve queda inscrita la Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.09.0005114, dictada el 28 de agosto del 2009, por el Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Ab. **Guillermo Espinoza De Los Monteros A.**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía CONSTRUCCIONES FUNCIONALES CONFUN CIA. LTDA. "EN LIQUIDACION", a favor de **ANA ESTHER MARIANA ARTIEDA MIRANDA**, a foja **90.477**, Registro Mercantil número **17.598**.

ORDEN: 41692



\$

REVISADO POR:

✓



REGISTRO
Paulina Reth
AB. ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA